



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia corto tratamiento ALDAY 10-01-24

EX-2024-00055351- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. ALDAY, MARIA VICTORIA DE LOS ANGELES (Legajo Univ. N° 29.453) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular de dedicación Simple (103) y en un cargo Profesor Titular de Dedicación Exclusiva (101) a la **Prof. ALDAY, MARIA VICTORIA DE LOS ANGELES (Leg. Univ. N° 29.453)** por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 10 de enero de 2024 hasta el 24 de enero de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

